

C I R C U L A R CSJANTC20-2

Fecha: 21 de enero de 2020

PARA: MAGISTRADOS (AS) DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA; TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE ANTIOQUIA.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: *“Información sobre audiencias programadas y atendidas y asistencia a salas de decisión. Magistrados periodo 2015-2016”*

Esta Corporación recibió la Circular CJC20-1 del 15-01-2020, suscrita por la Doctora Daisy Lucelly Lopez Becerra, Directora (E) de la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, solicitando por nuestro intermedio lo siguiente:

*“...los señores magistrados de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, Tribunales Contencioso Administrativos y Salas Jurisdiccionales Disciplinarias Seccionales de sus correspondientes Distritos, **que se relacionan en el archivo adjunto**, remitan la relación del número de audiencias programadas, realizadas, no atendidas por causas ajenas al despacho o por causa del despacho con justificación atendible, de conformidad con lo normado por el artículo 41 del Acuerdo PSAA14-10281 de 2014.*

(...)

La anterior información debe ser enviada a esta Unidad, en los formatos anexos¹, antes del 28 de febrero de 2020, para efectos de consolidar la calificación de servicios de dichos funcionarios, correspondiente al periodo 2015-2016.

Cabe anotar que la información solicitada se requiere para todos los funcionarios que se relacionan en documento adjunto por cada Consejo Seccional según su competencia, y que se desempeñaron en el correspondiente Distrito para el periodo 2015-2016, independientemente de que, con posterioridad, o en la actualidad, se encuentren vinculados en otro Distrito Judicial.” negrillas fuera del texto.

¹ Formatos del Acuerdo PSAA14-10281 de 2014.

Circular No. 2

Por lo tanto, de manera comedida se les pide que a más tardar viernes 21 de febrero de 2020, remitan los formatos con la información solicitada a la secretaría de esta Corporación ubicada en el palacio de Justicia Edificio José Félix de Restrepo, piso 26 oficina 2626, o al correo electrónico consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/DERM